

ACTA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
27/12/2024

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Alcalde Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA

1. SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA INSTALACIÓN DEL CONCEJO COMUNAL PERÍODO 2024-2028.
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA CEMENTERIO N°04-05 -06 DEL 2024.
4. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO DE SALUD: MEMO N°DSAL-M00188-189-190-191-192-193-195 DEL 2024.
5. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF: PROV. N°50-51-52-53-54 DEL 2024.

1. SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO Y CUENTA DEL SR. ALCALDE

Sr. Alcalde presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a la Directora de Salud Sra. Patricia Salinas, da la bienvenida al Director DAF, Sr. Pablo Lanas, quien estuvo separados de sus funciones y retorna en sus funciones, manifiesta que esta vez sea tratado con la dignidad que se merece por su trabajo que ha desarrollado por años acá en el municipio donde fue bastante mal tratado, pero ahora las cosas han cambiado y comienza haber un poco más de justicia con nuestros funcionarios, en los próximos días se integra la Sra. Cécica Medina Directora de Control, quien va a retornar a sus labores que tiene que ver con un dictamen judicial donde vamos acatar el fallo de los tribunales.

2. APROBACIÓN ACTA INSTALACIÓN DEL CONCEJO COMUNAL PERÍODO 2024-2028:

Se deja pendiente para el próximo concejo



3. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF: PROV.N°50-51-52-53 DEL 2024:

Sr. Alcalde expresa que va a modificar algunos puntos de la tabla de acuerdo a sus facultades como alcalde, el Director de Administración y Finanzas presentará modificaciones presupuestarias.

Sr. Pablo Lanás Director de Dirección de Administración y Finanzas presenta Modificaciones Presupuestarias detalladas a continuación.

1. Modf. N°50: Suplementación por mayores ingresos
Concejales Aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°47/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 2, 026,635. – Providencia N°50, Dirección de Administración y Finanzas.

2. Modf. N°51: Traspaso recursos patentes mineras.
Concejales Aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°48/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 19,499. – Providencia N°51, Dirección de Administración y Finanzas.

3. Modf. N°52: Traspaso Proyección ajustes presupuestarios.
Concejales Aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°49/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$65,000. – Providencia N°52, Dirección de Administración y Finanzas.

4. Modf. N°53: Traspaso por instrucciones de Contraloría cambio de cuentas que genera el equilibrio en el presupuesto.
Concejales Aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°50/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$411,500. – Providencia N°53, Dirección de Administración y Finanzas.

4. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: MEMO N°DSAL-M00188-189-190-191-192-193-195/2024:

Dra. Patricia Salinas Directora del Departamento de Salud Municipal, presenta las modificaciones presupuestarias detalladas a continuación:

1. Memo N° N°DSAL-M00188-2024: Solicita acuerdo para SUPLEMENTACIÓN por M\$89.498. Programa al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°51/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$89.498. Programa al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial. En atención al Memo N°DSAL-M00188-2024, emitido por la directora de Salud.

2. Memo N°DSAL-M00189-2024: Solicita acuerdo para SUPLEMENTACIÓN por M\$306.070. Programa Atención Primaria de Urgencia. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Acuerdo N°52/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$306.070. Programa Atención Primaria de Urgencia – En atención al Memo N°DSAL-M00189-2024, emitido por la directora de Salud.

3.Memo N°DSAL-M00190-2024: Solicita acuerdo para SUPLEMENTACIÓN por M\$60.208. Programa AGL Reforzamiento de la Atención en Cesfam Estación.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°53/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$60.208. Programa AGL Reforzamiento de la Atención en Cesfam Estación. En atención al Memo N°DSAL-M00190-2024, emitido por la directora de Salud.

4.Memo N°DSAL-M00191-2024: Solicita acuerdo para SUPLEMENTACIÓN por M\$32.241. Programa Formación Especialista (FENAP).
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°54/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$32.241. Programa Formación Especialista (FENAP) – En atención al Memo N°DSAL-M00191-2024, emitido por la directora de Salud.

5.Memo N°DSAL-M00193-2024: Solicita acuerdo para SUPLEMENTACIÓN por M\$15.000. Programa Convenio AGL Apoyo a la Gestión Local Proyecto Seguridad Integral Cesfam Estación.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°55/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$15.000. Programa Convenio AGL Apoyo a la Gestión Local Proyecto Seguridad Integral Cesfam Estación - En atención al Memo NoDSAL-MO0193/2024, emitido por la directora de Salud.

6.Memo N°DSAL-M00195-2024: Solicita acuerdo para SUPLEMENTACIÓN por M\$81.353. Bono Trato al Usuario Ley 20.645.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°56/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$81.353. Bono Trato al Usuario Ley 20.645 – En atención al Memo N°DSAL-M00195-2024, emitido por la directora de Salud.

7.Memo N°DSAL-M00192-2024, Solicita acuerdo para SUPLEMENTACIÓN por M\$9.634. Programa promoción de la Salud.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°57/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$9.634. Programa promoción de la Salud – En atención al Memo N°DSAL-M00192-2024, emitido por la directora de Salud.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



**5. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA CEMENTERIO
N°04-05-06 DEL 2024:**

Director de Administración y Finanzas en representación del área cementerio Sr. Pablo Lanas
Solicita acuerdo para TRASPASO Providencias N°04, 05 y 06 del Área Cementerio.

Acuerdo N°58/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, TRASPASO
Providencia N°04, por M\$ 54,804, N°05, por M\$ 2.000, N°06, por M\$ 2.000 –emitido por el
Administrador del Cementerio Municipal

Sin otro tema que tratar se cierra la sesión a las 13:13 horas.



**JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL**

JAO/mvb.